



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY

Salud, Seguridad Ocupacional
y Protección Ambiental

26 de abril de 2018

Directores y Supervisores
Oficinas y Departamentos

P/C: Prof. Ismael Quiñes Aponte
Decano de Administración

Prof. Félix M. Velázquez Soto, Director
Oficina de Salud, Seguridad Ocupacional
Y Protección Ambiental

ACTIVACION PLAN OPERACIONES EMERGENCIAS – HURACANES Y TORMENTAS

Reciba usted un cordial saludo. El próximo 1 de junio de 2018 se inicia la temporada de Huracanes y Tormentas 2018. El Plan de Operaciones de Emergencias (POE): Huracanes y Tormentas de la Universidad de Puerto Rico en Cayey se encontrará en la página electrónica de la institución bajo OSSOPA.

La NOAA ha pronosticado una temporada más activa que en pasados años por lo que es necesario informe sobre asuntos que, a su juicio, debemos atender al activar el plan de operaciones y como parte de los preparativos ante la llegada de un huracán o tormenta.

Para atender las necesidades se asignarán a las oficinas que deberán intervenir:

1. La necesidad de realizar los trabajos y tareas relacionadas al Storm Water Management Program Prevention Plan (SWMPPP – control de escorrentía); éstas están asignadas a la Oficina de Recursos Físicos.
 - a. Limpieza de los desagües y techo
 - b. Limpiar las cunetas y alcantarillas
 - c. Limpiar el estanque de control de sedimentación

2. La necesidad de levantar el inventario de áreas en riesgo en caso de un huracán o tormenta. Esto tiene el propósito de realizar los trabajos pendientes de preparación durante los meses de junio y julio. Los directores, supervisores y el personal universitario en general deberán evaluar sus áreas de trabajo e informar a la Oficina de Salud, Seguridad Ocupacional y Protección Ambiental (OSSOPA) (Ext 2127, ossopa.cayey@upr.edu, felix.velazquez1@upr.edu) sobre las necesidades o servicios que se deben prestar por parte de la Oficina de Recursos Físicos.
3. La oficina de Recursos Físicos preparará un plan para atender las requisiciones de servicios relacionadas al POE, este plan depende de la contribución que haga cada director, supervisor o empleado.
4. Como una prioridad, limpiar los desagües de las azoteas y específicamente el remover los escombros y hojarasca que pueda afectar los drenajes, esto le ha sido asignado a la Oficina de Recursos Físicos – área de carpintería.
5. La necesidad de que los directores de los departamentos académicos preparen un Informe de Inventario General de Áreas de Riesgo en Caso de Huracanes o Tormentas; en áreas relacionadas con su departamento. Esto se requiere de acuerdo al plan desarrollado por el Decanato Académico. El formulario está disponible electrónicamente y contiene instrucciones sobre lo que se debe incluir. Corresponde al director o directora de los departamentos académicos preparar el informe o designar a la persona que hará esta tarea antes, durante y después de un fenómeno atmosférico.
6. La planificación de una *reunión con el comité ejecutivo o representante* de los residentes para discutir las guías a seguir en el caso que la institución sea amenazada por un huracán o tormenta. De la misma forma, se hablará sobre la participación de los residentes en la preparación antes de un evento atmosférico y en la recuperación posterior a este, aunque a esta fecha no contamos con residentes en la institución. Esto se hará con la colaboración de la Oficina de Seguridad y Vigilancia
7. Todos los directores y supervisores dialogarán con el personal a su cargo para planificar las acciones que sean necesarias en preparación y recuperación ante un fenómeno atmosférico. Se realizarán reuniones para discutir el Plan de Operaciones de Emergencia (POE) y atender informes sobre la amenaza por tormentas o huracanes y la respuesta en preparación para la temporada aprovechando el conocimiento y la experiencia pasada con el huracán María. Cada director o supervisor atenderá su área.

Solicitamos la colaboración de todos los miembros de la comunidad universitaria.